



Oficio: 004/UT/2020

Asunto: Informe Anual en
Materia de Datos Personales año 2019
Huatusco, Veracruz a 6 de enero de 2020

Lic. José Rubén Mendoza Hernández

Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Xalapa, Veracruz.

P r e s e n t e:

De conformidad con el artículo 119 fracción VIII de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales correspondiente al año 2019.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atentamente:
"Brindando Bienestar"



L.C. Rubicela Zilli Cessa
Titular de la Unidad de Transparencia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HUATUSCO VER

C/A
08 ENE 2020
10:48

C.c.p.- Lic. **Baldinucci Tejeda Colorado**.- Presidenta Municipal.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Minutario.



INFORME ANUAL - DATOS PERSONALES AÑO 2019

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2019, se recibió 1 solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales con el siguiente desglose:

Número	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
001/2019	21/02/2019 Formato		Acceso Datos identificativos.	Sin respuesta. Oficio número 059/UT/2019 de trámite interno de la solicitud.	

(1): Número asignado a la solicitud con la nomenclatura o registro asignado por el sujeto obligado.

(2): Fecha de ingreso de la solicitud y forma de presentación: escrito libre, formato, sistema electrónico (En el caso del Infomex incorporar el folio asignado por el sistema), correo electrónico.

(3): Fecha en la que la Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud de derechos ARCO.

(4): Indicar el tipo de derecho ARCO ejercido: acceso, rectificación, cancelación u oposición y la categoría del dato o datos personales.

(5): Indicar una síntesis de acción efectuada por el sujeto obligado

(6): Los días hábiles entre el ingreso oficial de la solicitud y la respuesta.



II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio número OIC/001/III/2020 de fecha 03 de enero de 2020, el Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, Lic. Oscar Alcides Viveros Grijalva, informó que no existen denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de Datos Personales (anexo 1).

III. Sistemas de Datos Personales

En cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 39, 40, 41 y Quinto transitorio de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informo que el Honorable Cabildo aprobó mediante acta de cuadragésima sesión extraordinaria de fecha 6 de julio del año en dos mil dieciocho, el acuerdo por el cual se determinan los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, mismo que ha sido publicado en la página web institucional en el apartado de Datos Personales, pudiendo acceder para consulta en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1agaf0CGoH3NgdRcC7mD4pjhVTea-awwX/view>

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- Coordinación con las áreas administrativas para la actualización y elaboración de los avisos de privacidad.
- Coordinación con las áreas administrativas para la actualización y elaboración de los Sistemas de Datos Personales.
- Registro de 28 Sistemas de Datos Personales en la Plataforma de registro de Sistemas de Datos Personales Veracruz Ley 316.
- Atención a una solicitud de Derechos ARCO.
- Se asistió a los cursos y talleres convocados por el IVAI en materia de Datos Personales siguientes:
 - a) Clasificación y Desclasificación de la Información
Huatusco, Ver., 17 de septiembre 2019. Valor curricular: 2 horas.
 - b) Sistema de Gestión de Seguridad
Huatusco, Ver., 17 de septiembre 2019. Valor curricular: 2 horas.



- c) Elaboración y Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Huatusco, Ver., 17 de septiembre 2019. Valor curricular: 2 horas.
- d) Taller Obligaciones en Materia de Datos Personales Huatusco, Ver., 4 de julio 2019. Valor curricular: 4 horas.
- e) Clasificación y Desclasificación de la Información Ixhuatlán del Café, Ver., 23 abril 2019. Valor curricular: 2 horas.
- f) Obligaciones en Materia de Datos Personales Ixhuatlán del Café, Ver., 26 marzo 2019. Valor curricular: 4 horas.
- Capacitación a servidores públicos que recaban o tratan datos personales de las áreas administrativas mediante los cursos impartidos por el Instituto dentro del programa de Certificación "Sujeto Obligado 100 % capacitado" y "Comité de Transparencia 100% Capacitado".
- Se elaboró el calendario de trabajo y se concluyó la etapa 1 de planeación en la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y los Documentos de seguridad.
- Se atendió los requerimientos del IVAI en materia de Datos Personales.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\left(\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado}}{\text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}} \right) \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo



Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	
3. Avisos de Privacidad	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Documento de seguridad.	0.5	Se elaboró el calendario de trabajo y se concluyó la etapa 1 de planeación en la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y los Documentos de seguridad

1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6.5/7) \times 100$	92.86 %



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021**



Oficio No. **OIC/001/III/2020**
Huatusco, Ver., a 03 de enero de 2020

Asunto: Respuesta a oficio
001/UT/2020, respecto a
denuncias por datos
personales.

**L.C. RUBICELIA ZILLI CESSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER.
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez, atendiendo su oficio 001/UT/2020 de fecha 02 de enero de 2020 respecto de si existieron denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en Materia de Datos Personales, le informo que del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 NO se tuvo conocimiento de queja o denuncia en relación a manejo de datos personales por parte de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"BRINDANDO BIENESTAR"**


**L.A.E. OSCAR ALCIDES VIVEROS GRIJALVA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTROLORIA
HUATUSCO, VER.**

C.c.p. Archivo.
Fgp/OAVG

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUATUSCO, VER.**

